LA PRENSA

Diario de la Vida Nacional

Director: VICENTE SÁENZ — Gerente: Dr. GREGORIO C. QUEZADA

Suscriciòn mensual, dos colones — Al pregón, diez céntimos

AÑO I | SAN JOSÉ, COSTA RICA, LUNES 23 DE FEBRERO DE 1920 | NÚM. 129

Noticias cablegráficas de última hora

Alfonso XIII y Deschanel se encontrarán en Burdeos

EL PROCESO CAILLAUX

Crisis ministerial en España --- ¿La Paz con Rusia?

SERVICIO HAVAS

La Paz con Rusia?

Paris, 21.—El corresponsal de «Le Matin» en Varsovia, reporteó a Pilsudski, quien declaró que estaba elaborando un plan para someterlo próximamente a los aliados, encaminado a tratar la Paz con Rusia.

París, 21.—Respecto a la deliberación de la Conferencia de Londres sobre la cuestión de Rusia, el «Echo de París» dice que Lloyd George, apoyado por Nitti, acepta tratar con Litivinoff.

Cambon y Berthelot no pudieron comprometerse en nombre de Millerand, ausente de Londres, recordando que Millerand en sus discursos en la Cámara francesa, prometió la asistencia de Francia a Polonia y a Rumanía. En consecuencia; el debate fué aplazado hasta el regreso de Millerand a Londres.—Havas.

Los disturbios de Italia

Roma, 21.—Además de los conflictos obreros de carácter bolchevista que se produjeron en la Istria Occidental, se anuncian incidentes análogos en otros puntos. Hubo bochinches y choques con las tropas en Verona y Génova.

La situación en Nápoles está mejorando; pero la disputa entre industriales metalurgistas sigue todavía en el mismo estado.—Havas.

Los alemanes y la última nota de los aliados

Berlín, 21.—El Gobierno alemán contestará de una manera detallada a la última nota de los aliados, cuando la Asamblea Nacional, que debe reunirse el 24 de febrero, haya examinado el proyecto de ley refiriéndose a dicha nota.—Havas.

Revolución monárquica en Albania

Paris, 21.—Después de una tentativa infructuosa con el propósito de tomar posesión de Durazzo, capital de Albania, algunos miles de legionarios y varias notabilidades albanesas, inclusive el Pacha, El Bassan, y el Obispo de Scutari, proclamaron la destitución del Gobierno provisional y se declararon partidarios de un Regente en el trono de Albania.—Havas.

Recepción del Cuerpo Diplomático por Deschanel

París, 21.—Por primera vez desde que se reanudaron las relaciones diplomáticas entre Francia y Alemania, hoy, Mayer, Encargado de Negocios de Alemania, asistió en el Palacio del Eliseo a la recepción del Cuerpo Diplomático.

En el curso de la recepción el Embajador Japonés Matsui expresó, en nombre de sus colegas del Cuerpo Diplomático, sus votoas radiantes por la grandeza de Francia. El Presidente Deschanel contestó afirmando que el Gobierno, el Parlamento y el Pueblo francés ayudarían con todas sus energías a la Diplomacia para que los Estatutos de Paz restablezcan un período de tranquilidad y de prosperidad en un cuadro de orden y de respeto a los tratados.

Con motivo del traspaso de los poderes presidenciales, casi todos los Jefes de estados extranjeros cruzaron telegramas cordiales con Deschanel.—Havas.

SERVICIO HAVAS

El proceso Caillaux

París, 21.—La Alta Corte del Senado, después de oír la declaración de Bourgois, procedió al interrogatorio de Caillaux. Este expuso el objeto de su misión en la América del Sur.—(Diciembre 1914.) Dice que allá conoció a Minotto por medio del Embajador americano, y que ignoraba que Minotto tuviese relaciones íntimas con el Ministro alemán Luxbourg.

Caillaux agrega datos acerca de sus relaciones con Lipscher y la señora Duverger. Se queja a este respecto de que callaron las acusaciones contenidas en la carta dirigida por Lipscher a la Duverger comprobando la tentativas para [illegible], el fracaso de sus [illegible] de Alemania.

París, 21.—En la segunda sesión de la Alta Corte, Caillaux dió detalles sobre sus conversaciones con Minotto. Reconoce que éste informó a Luxbourg, pero afirma que deformó los datos que pensabá quitarle.

Caillaux confiesa que los alemanes gastaron mucho dinero para rodearlo de espías, y protesta contra la perfidia campaña de la prensa alemana. Estima que el telegrama de Luxbourg enseña a los alemanes queriendo capturarlo, lo que no hubieran procurado hacer si él, Caillaux, hubiera sido considerado como favoreciendo la política alemana.—Havas.

Crisis ministerial en España

París, 21.—Después de una reunión del Gabinete español, que duró hasta la media noche, los Ministros pusieron sus renuncias.—Havas.

El Rey Alfonso y Deschanel se encontrarán en Burdeos

París 21.—Los periódicos anuncian que se tratará de hacer que el viaje de Alfonso XIII a Burdeos, coincida con la visita que hará el Presidente Deschanel a esa ciudad.—Havas.

Servicio Exclusivo de "La Prensa"

Renuncia el Secretario Lansing

Washington, 13.—El Secretario de Estado Lansing ha renunciado.

La Secretaría de Estado está provisionalmente a cargo de Frank L. Polk.

Barcos de guerra americanos e hidroplanos llegarán a Limón

Washington, 23.—Probablemente esta semana llegarán a Limón los barcos acorazados americanos «Shawmut» y «Land Pi[illegible]er.

Una escuadrilla de seis hidroplanos acompaña estos barcos de guerra.

Campo Propio

Carta abierta a D. Andrés Venegas

Señor Licdo. D. Andrés Venegas.
Pte.

Distinguido señor:

No en su alto carácter de Ministro, sino como caballero, suplico a usted se sirva prestar atención a los dos siguientes puntos, *claramente concretados:*

1° Mientras estuve enfermo se publicó en este periódico una nota poco respetuosa para su muy noble y gentil señora. Mi pesar fue entonces tan grande—POR TRATARSE DE UNA DAMA—que escribí un desagravio público y pedí al señor don Enrique Peyroutet que en nombre mío, por encontrarme todavía postrado, hiciera a usted una visita con objeto de darle amplias satisfacciones.

Pues bien, señor: el «Diario de Costa Rica» en su edición de ayer domingo 22, tilda de ridícula mi actitud, es decir que yo hubiera desagraviado a su señora esposa.

Me permito hacerle notar que ese diario aparentemente es *amigo* suyo, y nosotros en cambio le hemos combatido con rudeza, según creo que a usted le consta.

2.° Una vez curado de mi dolencia, siguiendo la investigación que ya había comenzado el señor Peyroutet, llegamos a descubrir que el sucio pasquín había salido de manos de un cronista—con el cual nada tengo que ver—del mismísimo «Diario de Costa Rica».

Según propia confesión del Director de esa hoja, él y su cronista de referencia habían leído los insultos a su señora esposa.

¡Y ellos, *que se dicen amigos suyos*, no creyeron pertinente destruir tan inmorales y bellacas injurias por el simple hecho de que les «está vedado destruir originales cuya publicación se les propone».

De manera que el connotado director del «Diario de Costa Rica»—nótese que un traficante con pretensiones de periodista necesita en primer lugar ser caballero—guardó mayores consideraciones a quien le hizo tan villana proposición que a dama tan noble, virtuosa y distinguida como su señora esposa.

Es del caso parar mientes en la actitud noble que sobre este particular han asumido «El Hombre Libre», «La Verdad, y los demás periódicos del país que, *pudiendo comentar a su albedrío por ser ajenos por completo al penoso incidente,* prefirieron guardar digno silencio, lo cual mucho dice del pundonor de sus directores.

Le escribo estas líneas únicamente para que usted se de cabal cuenta, señor Venegas, del peligro que entraña la amistad de ciertos hombres taimados, sin nociones de caballerosidad.

De mi parte debo decirle, que si a esta su oficina llegaran con vejámenes escritos contra una mujer—esposa o no del mayor de mis enemigos—fuerzas harto sobradas tendría, no solo para hacer pedazos el ruin papel, sino también para castigar al cobarde portador sin miramiento alguno.

Pero el director del «Diario de Costa Rica» no puede comprender estas cosas, porque si la peste se lleva consigo mismo, en las propias narices, hasta lo más puro e inmaculado tiene lógica y forzosamente que oler mal.

Los dos redactores de «La Prensa» que, consciente o inconscientemente, participaron en la publicación del tan glosado agravio ya se han separado de nuestro periódico, mientras que al frente del «Diario de Costa Rica» siguen y seguirán los dos responsables, directa o indirectamente, de que imperen eternamente las tradiciones de «La Información» en Costa Rica.

En el cacúmen pobre y anémico de ellos no puede caber un acto de caballerosidad, sino con visos de sin igual ridículo; y para colmo de ignominia ese pusilánime director llega al extremo nada airoso de dar cabida en CAMPO AJENO a una nota desgarbada de su PROPIO cronista, arriba mencionado, en la cual se afirma que sin duda aquí en «La Prensa» queremos buscar *víctima* para que cargue con una responsabilidad que es sólo mía.

Ha de saber ese señor director que sé muy bien lo que hago y lo que escribo; que me apresto en todo tiempo y lugar a responder, como quiera y donde guste, de cuanto mi pluma afirma.

En prueba de ello públicamente digo que esta vez él—el director del «Diario de Costa Rica»—no ha sabido comportarse como cumple a un caballero, desde luego que tuvo en su mano y leyó con sus ojos un artículo repleto de insultos a una dama, sin haber tenido el valor ni la entereza de hacerlo desaparecer.

En lo que usted, señor Venegas, y los que entienden de pundonor, probablemente estarán de acuerdo.

Su muy atto. y s. s.

VICENTE SÁENZ

Aclaración del Dr. Fallas

De Puntarenas hemos recibido el siguiente telegrama, demorado por interrupción de la línea;

«Sr. Redactor de LA PRENSA:

«En su estimable periódico del 10 de los corrientes, en una aclaración del señor M. Vincenzi, se alude a un doctor radicado en este puerto. Ruego a usted hacer constar que el firmante del artículo aludido no es el que suscribe. Sírvase pasar la cuenta por tan señalado servicio. — Sergio Fallas B.»

Con gusto accedemos a lo solicitado por el estimable doctor Fallas, haciendo constar que no ha tenido la menor participación en el asunto que motiva estas líneas.

El Dr. Soto no acepta

San José C. R. febrero 23 de 1920.

Señor Presidente Provisional de la República Licdo. don Francisco Aguilar Barquero.
S. D.

Señor:

He visto en el diario oficial que Ud. al crear el Consejo Superior de Salubridad encargado de vigilar por la sanidad e higiene públicas y combatir las enfermedades epidémicas ha tenido a bien designarme para integrar este alto cuerpo científico. Agradezco el honor inmerecido que se me dispensa, pero los quebrantos de mi salud no me permiten aceptar este delicado puesto, que en estos momentos no podría desempeñar a satisfacción.

No omito manifestar a Ud., señor, que llegado el caso, sabré como profesional y como particular prestar mi contingente, si la ocasión se presenta.

Con muestras de distinguida consideración soy del señor Presidente muy atento y S. S.

J. M. SOTO ALFARO

Nota judicial

La Corte Plena en su sesión del 18 de los corrientes eligió al Bachiller don Roberto Loría Rivera para Alcalde Primero Propietario del Cantón Central de Alajuela.

—A D. Juan Monge Rodríguez para desempeñar la Alcaldía de Goicoechea y cantones anexos, y en sustitución de éste en Acosta, fue electo don Rafael Paut Porras.

Muerte del Sr. Fonseca Calvo

Ayer falleció en esta capital don Mariano Fonseca Calvo, estimable caballero que gozaba de muchas simpatías en nuestra sociedad.

Sus funerales se efectuaron en el templo de la Soledad, a las cuatro de la tarde, y a continuación el cortejo desfiló hacia el Cementerio General.

Al consignar en estas columnas tan triste noticia, damos nuestro sentido pésame a los hijos del extinto, Eladio y Clemencia Fonseca, Aníbal, Claudio y Caridad Fonseca, Gonzalo y Cecilia Fonseca, Octavio, Edgar, María y Dora Fonseca; a sus hermanos, don Emilio Fonseca Calvo y señora, don Rafael Fonseca C. y señora, Dr. don Roberto Fonseca Calvo y señora, y señoritas Adela y María Fonseca Calvo, a sus nietos y demás familia.

La Policía debe intervenir

Cerca de la esquina de la pulpería llamada «La Marinita», lugar céntrico y en donde habitan muy honorables y distinguidas familias, un señor de apellido Palacios tiene una serie de casuchas viejas que procura alquilar siempre a las personas más indecentes y escandalosas que consigue.

Los moradores de esas casuchas hallan en extremo gracioso lanzar continuamente piedras a las casas de enfrente, o bien formar escándalos que, cuando ocurren durante la noche, despiertan a todo el vecindario.

Esperamos que a policía meta en cintura al señor Palacios y lo obligue a sacar de allí cuanto antes a esas gentes.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Nota editorial

Perniciosa herencia

El pecado más grave de un déspota no es tiranizar, sino corromper; no destruir la vida de los ciudadanos, pero sí en cambio matar su honor cuando son débiles de voluntad y de carácter, comprando sus conciencias.

Y eso, como en todas partes, es lo que ha ocurrido en Costa Rica.

Cayó la tiranía, se tambalearon hasta estrellarse contra el suelo los traidores, pero quedan aún flotando en el ambiente todas las perniciosas herencias del régimen funesto.

La indignidad salta a la vista por doquier; la corrupción impera; la falta de pundonor y de caballerosidad es lo único que cubre hasta el propio corazón de los l'amados a guiar por el buen sendero a la opinión pública.

¿Cuándo se pondrá remedio a mal tan grave? ¿Cuando empezará el Gobierno a satisfacer las ansias de justicia que siente el pueblo....?

Según se desprende de lo que estamos viendo cada día; de la pasividad manifiesta de los actuales funcionarios públicos; de su inconcebible timidez y manifiesta voluntad de quedar bien con todo el mundo «sin echarse encimca odiosidades».... la sanción no se podra llevar a cabo en Costa Rica sino después del ocho de mayo.

¡Que llegue cuando antes esa fecha es lo que de todo corazón pedimos al sér intangible que, seguramente, rige el destino de los pueblos!

PRIMITIVO ZAPATA Y AURILIA PORRAS DE ZAPATA

expresan, por este medio, su profunda gratitud a todas las amistades y vecinos que, de una manera u otra, les han manifestado su pesar por la muerte de su querida e inolvidable hija,

Beatricita

San José, 21 de Febrero de 1920.

Importante Decreto para combatir la influenza

[illegible] Sanitaria Médica de anoche

(Del Alcance a La Gaceta No. 44.)

La conferencia provocada por la Secretaría de Gobernación y Policía se celebró a la hora señalada, bajo la presidencia del Secretario de Estado y con asistencia de los señores Doctores don David Quirós, don José María Barrionuevo, don Daniel Núñez, don Carlos Durán, don Mariano Figueres, don Elías Rojas, don Vicente Castro, don Teodoro Picado, don Fernando Vásquez y don Ricardo Moreno Cañas. Se excusaron los doctores don Benjamín Hernández, por enfermedad, y don Roberto Fonseca Calvo, por luto de familia.

Después de un concienzudo estudio fué aprobada una proposición con el fin de que el Gobierno cree un Consejo de Sanidad ampliamente facultado para tomar las medidas necesarias, contando al efecto con el decidido auxilio del Estado.

En el transcurso de la reunión los profesionales presentes manifestaron que no había motivo de alarma, pues que la enfermedad, además de presentar caracteres benignos, es la misma que en los dos años anteriores se había hecho sentir en el país.

El señor Presidente de la República, acogiendo la idea de los señores médicos antes citados y vivamente preocupado por el bienestar general a la par que confiado en la ciencia y energía de los distintos profesionales designados, dictó el siguiente decreto:

N.° 2

FRANCO. AGUILAR BARQUERO
PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Con el propósito de combatir pronta y científicamente la epidemia de influenza que ha reaparecido en algunas poblaciones del país; satisfaciendo un anhelo por mucho tiempo sentido; y en uso de sus facultades extraordinarias,

DECRETA

Artículo primero.—Crear un Consejo Superior de Salubridad compuesto de tres miembros, con facultades amplísimas y jurisdicción en todo el territorio, encargado de vigilar por la sanidad e higiene públicas y de prevenir y combatir las enfermedades epidémicas.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Policía será miembro nato del Consejo.

Artículo segundo.—Dar al Consejo creado todo el apoyo que sea posible por parte del Poder Ejecutivo.

Artículo tercero.—Designar para que integren el Consejo Superior de Salubridad a los señores Presidente de la Facultad de Medicina, Doctor don Luciano Beeche y a los Doctores don Carlos Durán y don José María Soto.

Artículo transitorio.—Posteriormente se emitirá la reglamentación respectiva.

Dado en la ciudad de San José, Casa Presidencial, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos veinte.

FRANCISCO AGUILAR BARQUERO

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Policía.

CARLOS M. JIMÉNEZ

Descuido de la policía

Nos encarga un miembro de la Sociedad Protectora de Animales, llamemos la atención del señor Director General de la Policía sobre la poca protección que existe de parte de algunos policiales para los animales castigados injustamente. Un oficial de policía con dos subalternos contemplaron impávidos el hecho de que un carretonero descargaba su furia sobre una indefensa mula uncida al carretón por medio de desconsiderada paliza.

Cualquiera se ríe de esta queja inocente, pero sabemos que a este respecto hay leyes que cumplir, y caso de que no las hubiera, creemos que nuestro inteligente Director de Policía abunda en sanos y humanitarios principios al respecto.

Sociales y Personales

Ha seguido mejor de salud el activo industrial don Paco Ruíz. Celebramos su mejoría y deseamos su pronto restablecimiento.

—De Puntarenas y Alajuela, respectivamente, regresaron los jóvenes don José Luis Salas y don Carlos Ulate, activos oficinistas de la Sala Primera.

—De Barba, después de un corto pero simpático veraneo, regresó la familia de don Arturo Ulloa.

—Después de hacer la visita reglamentaria a los juzgados de Guanacaste y Puntarenas, regresó el Lic. don Pablo M. Rodríguez.

—Con igual comisión fué a Alajuela Heredia y Cartago el Magistrado Lic. don Francisco Solórzano, quien se encuentra ya de regreso.

—De veraneo, en Juan Viñas, se halla la señorita María Charpentier. Grata estada le deseamos.

—Veraneando en Cartago se encuentra la señorita Caridad Chavarría.

—Partió para Limón don Camilo Leiva. Feliz viaje.

—De Santa Bárbara de Heredia regresó el Lic. don Efraín Sáenz.

—En esta ciudad tuvimos el gusto de saludar al Lic. don José Vargas Porras.

—De Sixaola regresó el señor Inspector-General de Hacienda, don Rafael Castro Quesada.

—Ha mejorado de salud la simpática señorita Claudia Young Cañas.

—Salieron para Guatemala, después de haber permanecido algún tiempo en este país, doña María Jáuregui de Escardillla y sus hijas María y Blanca. Las acompaña la señorita Lupe Jáuregui Fernández.

—También salió para Guatemala la distinguida dama doña Concepción Aycinena de Nanne.

—La señorita Julia Soto Arana, se radicaría en Cartago, en donde continuará sus estudios de Bachiller.

Con motivo de su partida la sociedad de Alajuela, su ciudad natal, le dedicó una fiesta.

—Para Limón salió la señorita Emma [illegible]

—Delicada de salud, con fuerte influenza, se halla doña Rosa Cañas de Young.

PARA NIÑOS

Mascar Tolú de Frutas *(Fruits ana Flowers)* es de gran beneficio.

Ageate Exclusivo: SANTIAGO PALACIOS
Teléfono 599: Apartado 1,000: San José.

No se cumplen las últimas disposiciones del Sr. Gobernador

Hacía tiempo no asistíamos a los teatros, por los inconvenientes de siempre, que cada día se agravan en vez de mejorarse.

Anoche fuimos al «Moderno» a disfrutar de la gran película titulada «Mis cuatro años en Alemania».

La función comenzó a las 9 menos diez minutos. La película se exhibió con muy mala luz y los letreros o leyendas, casi no se podían distinguir por borrosas y mal enfocadas. El que manejaba la máquina debe haber estado muy nervioso, pues no le daba tiempo al público para leer las leyendas y todo lo hacía al galope y sin consideración alguna. El público salió a *media noche*. Los muchachos del gallinero se distinguieron como siempre por sus gritos destemplados y malas crianzas.

Con una administración así los teatros tendrán que estar más mal asistidos cada vez, hasta que cada uno preferirá quedarse en su casa.

El chanchullo de La Palma

La tentativa de colonización en «La Palma» ha sufrido, en gran parte, un grave fracaso puesto que la mitad, más o menos, de los colonizadores se enfermaron y se retiraron definitivamente de este lugar, tres meses después de su llegada.

Cinco de ellos fueron rapatriados a Francia con la ayuda de la Sociedad Francesa y de cuatro miembros de esta colonia, y dinero del señor Bousqué. Uno fué colocado en los talleres de la Northern Ry. C°.; otros buscaron ocupación en Puntarenas, otros en hoteles de la capital, o bien se marcharon para Nicaragua con dinero suplido por la Sociedad Francesa, y dinero del señor Bousqué.

El conflicto que habíamos anunciado ha llegado a su estado agudo. El Administrador de «La Palma», señor Bousqué, está tomando disposiciones para que se haga efectiva la sentencia de desahucio dictada contra los ocupantes, pidiendo el apoyo del Gobierno para la ejecución de dicha sentencia.

El conflicto se extiende a la milla marítima explotada por los salineros, y fué objeto de los telegramas cruzados entre la autoridad del lugar y el señor Presidente de la República. Estos telegramas han sido publicados en el número de LA PRENSA del viernes 20 de febrero en curso.

El señor Bousqué y los habitantes de «La Palma»

Ultimamente, el señor Izabal, delegado por las personas que ocupan los terrenos de «La Palma», se presentó a nuestro despacho, en la capital, y nos explicó la situación de los habitantes de «La Palma», quienes forman una colectividad de más de 500 habitantes, la mayor parte vecinos de un pueblo llamado «Colorado» fundado por ellos, provisto de una escuela y un cementerio.

Izabál nos explicó la imposibilidad material en que se encontraba esa gente para abandonar un lugar en donde la mayor parte nacieron y que, más bien, la empresa de 'La Palma' tenía interés en conservarlos porque ellos estaban dispuestos a prestar su contingente de trabajos para ayudar al desarrollo de la hacienda. El delegado de los vecinos de 'La Palma' nos suplicaba mediar para conseguir del señor Bousqué que se llegara a un acuerdo en sentido.

La comunicación que dirigimos a este respecto al señor Bousqué quedó sin efecto, por no haber sido aceptado por los ocupantes las ofertas que les hizo el señor Bousqué.

Hemos consultado con algunos colonizadores de 'La Palma' y otras personas acerca de la conveniencia que tenía la empresa de mantener o expulsar los ocupantes del lugar, y todos nos contestaron que el interés del señor Thévenot era de conservar esta gente que, en gran mayoría, era compuesta de elementos indispensables para ayudar al desarrollo de la empresa; pero que el señor Bousqué tenía especial interés en optar por la expulsión, por los motivos siguientes:

Dicen estos colonizadores que el señor Viniegra, vendedor de 'La Palma', contrató con el señor Bousqué la expulsión de los ocupantes del lugar, mediante el pago de 250 mil francos a favor del señor Bousqué. Agrega que el señor Ernesto Martin está asociado por contrato en esta operación, a partes iguales con el señor, Bousqué. El colonizador Porcheret afirmó haber visto dicho contrato escrito de puño y letra del señor Ernesto Martin.

Mientras el señor Bousqué no desmienta la existencia de este contrato, consideraremos al Sr. Martin como interesado en que se expulse a los vecinos de «La Palma».

Si el interés del dueño de la finca, señor Thévenot, es conservar los habitantes de 'La Palma' en los lugares que ocupan, tal interés se encuentra en contradicción con los de su Administrador, señor Bousqué, y los del señor Martin.

Por otra parte, los salineros de la milla marítima de 'La Palma' están en dificultades con el señor Bousqué, quien les prohibe cortar la leña en la zona de la milla marítima, y hay que tener en cuenta que estos salineros surten la República de la mayor parte de la sal que se consume.

Milla marítima de «La Palma»

Con el nombre de «La Palma» se hallan reunidas las tres fincas siguientes:

«El Zapotal,» escriturada en Guatemala, á favor de Eusebio Jiménez, el 27 de octubre de 1721.

«La Palma,» titulada a favor de José Nicolás Bonilla, de Cartago, en el año 1762.

«Peña Blanca,» por escritura otorgada a favor de Juan José Bonilla, en 1846.

Estos títulos son anteriores a la promulgación del artículo 509 del Código Fiscal, y al Decreto número 39, de 31 de Agosto de 1868 prohibiendo el denuncio de terrenos baldíos en la zona de la milla marítima.

La milla marítima, según estos documentos, es propiedad de «La Palma,» y para desvanecer cualquiera duda a este respecto, bastaría consultar con los linderos del título de «La Palma» que abarcan indiscutiblemente la milla marítima. Efectivamente, se menciona como lindero Oeste el Golfo de Nicoya, sin ninguna estipulación de zona marítima de por medio.

Mañana trataremos más extensamente la cuestión de la Milla Marítima.

Medio de solucionar el conflicto

Descartada la probabilidad de una emisión de acciones sobre la base de *dos millones* de francos, como valor de la propiedad, queda la explotación de «La Palma» a cargo del señor Thévenot, quien ha invertido en esta operación la suma todavía exagerada de 750 mil francos. En estas condiciones, el Gobierno de Costa Rica, debería, según nuestro parecer, auxiliar a una empresa reducida así a sus propios recursos, procurando a la vez armonizar los intereses del Estado, los de la empresa y los de los habitantes de «La Palma».

Para conseguir una solución satisfactoria, el Poder Ejecutivo tiene a su disposición una ley de expropiación promulgada por el Gobierno de don Cleto González Víquez, ley previsora de las dificultades actuales de «La Palma», que se podría aplicar, sin demora, para resolver el conflicto y evitar a tiempo el peligro inmediato que amenaza surgir.

Reproducimos a continuación la ley en cuestión:

Ley N.° 16—de 12 de junio de 1908.

Art. 1.°—Autorízase al Poder Ejecutivo para adquirir o expropiar el todo o la parte que creyese conveniente de las fincas inscritas en el Registro Público, Sección de la Propiedad, Partido de Guanacaste, que a continuación se enumeran:

a—Tomo 232, folio 353, N.° 2844, que es hacienda llamada «La Palma», inclusive unos terrenos llamados «Peña Blanca», cantón de Cañas;.....

.....

Art. 2—Los terrenos adquiridos o expropiados, según el artículo anterior, serán reducidos a dominio particular por el Ejecutivo, en la forma que lo tenga por conveniente, dando preferencia a los *actuales ocupantes o poseedores.*

De Instrucción Pública

Sabemos de fuente fidedigna que las noticias dadas por cierto colega en lo que se refiere a la nueva reglamentación económica y administrativa del personal docente, no son lo bastante precisas. Por ejemplo, la publicación de ese reglamento será hasta dentro de un mes, lo menos, y no la semana próxima. Es una reforma de fondo y en consecuencia de largo estudio.

Descontento...

No sabemos si justo y bien fundado, pero es casi general en todos los empleados de oficinas dependientes del Gobierno. Cómo quedar bien? Pobre don Chico!

ADAMS CHICLETS. No son una medicina en el verdadero sentido de la palabra, pero sí evitan la dispepsia y ayudan la digestión.—Agente SANTIAGO PALACIOS.—San José. Teléfono 599 — Apartado 1000

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Juicio del Maestro Ferraz

sobre algunos trabajos de nuestro Director

San José, 12—II—20.

Señor don Vicente Sáenz.

Muy señor mío:

Devuelvo a usted su escrito de «Traidores».... y otras sabandijas dañosas en Centro América.

Comprendo que no pueda escribir de eso como ciudadano, «sin odio ni afición», según ¡quería Tácito que escribiesen los historiadores.

Pero aparte de lo político, donde acá no tengo voz ni voto, ¡puedo y quiero decir de lo literario, que estoy con usted.

A bien que nuestra lengua no disputa de límites entre tantas repúblicas españolas de este Nuevo Mundo.

Veo que—a mi parecer—usted la conoce y maneja como buen esgrimidor de pluma y con cierta violencia disculpable.

Por supuesto que usted no afloja de mandobles cuando, después de los «Traidores y déspotas», escribe de «Generalotes y Caciques».

En «Haciendo Historia» veo descuidos tipográficos que, amén de otros más o menos notables, motivan una segunda edición bien corregida.

Reparo en su artículo del cabo de año: «La Actualidad», cosas viejas—cuanto a Cicerón y a Catalina—que me parecen ser de otro modo.

No quiero insistir en esto; pero le invito a repasar, en cualquier «Historia de Roma», esa gran tragedia que empieza en el Senado y acaba en las cercanías de Pistoia.

Noto que usted cita mucho en latín, y aunque todo sale correcto, menos una sola vez, por errata, yo le preferiría menos citador, para que no pudiese parecer pedagogo erudito.

Deseo que usted siga ejercitando su feliz talento de escritor, para llegar en breve a ser autoridad notable y maestro en el oficio literario, el cual viene a ser, sin duda, el que menos se perfecciona de repente....

Ahora, ya leída su «Conferencia» de Mérida (Yucatán), observo con mucho gusto más alto pensamiento, estilo más corriente y más firme castellano, que en todo lo anterior.

Entiendo que con tal estudio debe aumentarse la edición corregida de lo mal impreso en Nueva York. Así aprenderán acá mucho que parecen ignorar, hasta los dichos «intelectuales», con respecto a la mentada Gran República...

¡Qué barbaridad de boca abierta la de estos pedagogos—hechizos y «a machete»—ante la educación popular entre esos Sabios del Norte que borran con el codo político lo políticamente escrito con su ratera mano!... Pero. señor mío, ¿es cosa cierta y averiguada eso que dice usted, de la miserable pobretería infantil en nación tan rica, libre, boyante, y, sobre todo, triunfadora de gentes débiles y desamparadas?

Con todo encarecimiento ruego a usted, señor Sáenz, que mande hacer muy numerosa edición de los «artículos» y «conversación» en referencia, para que «de viaje» cierren la boca y abran los ojos estas gentes desgobernadas y harto crédulas en grandezas ajenas, vistas de lejos... Lo que es del norte no viene otra cosa que la ola fría y fregatriz que ahora nos trae «achucuyados».

Del Zelaya no quiero entender.... Hizo buenas economías, para sí, en Nicaragua, según he oído. Leo que las perdió en Bélgica y parece que ha muerto pobre....¡Más valiera en su historia que así hubiese dejado su larguísima dictadura!....Servido fué del gran poeta que cantó a noble persona suya.

Lo de «Yucatán y el olfato» (Noto que iba a olvidárseme) entiendo que le salió a usted muy bien.... Todos los sentidos instruyen, auxiliando al entendimiento, según Aristóteles; y, según sabios modernos, todos ellos pueden reducirse al tacto.

El olor parece recordar vivamente sensaciones pasadas, y muy remotas.... Si nó, que lo diga el «clavel» de mi amigo Alenda en Valencia, o mi «madreselva» de Sevilla. Esta y aquella flor nos ponían delante otras flores en cuerpo y alma.

Buenos están esos párrafos finales de la prensa periódica en su obsequio de usted. Pero eso hay que agradecerlo, sin hacerle mucho caso, y trabajar de firme por merecerlo sin sombra de lisonjas.

Que usted lo pase bien, y mande a s. a. s.

VAL. F FERRAZ.

Ofrecemos al público las **Cartas de Crédito** de la conocida casa bancaria neoyorkina Brown Brothers & Co., pagaderas en dólares o libras esterlinas. También vendemos los **Cheques de Viajeros** del American Bankers' Association, **«A. B. C.»**, que todo viajero reconoce como la manera más conveniente y práctica de llevar sus fondos, en vista de la gran facilidad con que se puede negociarlos en cualquier país civilizado.

Reunimos las mejores condiciones para llevar a cabo toda operación bancaria, utilizando los métodos más modernos y ventajosos.

Banco Mercantil de Costa Rica

Marítimas

Limón, 21 de febrero de 1920.—Ayer a las 6 p. m. ancló, procedente de Bocas del Toro, la lancha panameña «Changuinola» de 10 toneladas, 6 tripulantes, capitán Christie. Pasajeros: Lic. Carlos Ma. Jiménez, Lic. Carlos Brenes, Carlos Manuel Jiménez, Otto Prestinary, Rafael Castro, Herbert Farrer, Frank Maduro, Enrique Guier, Harry Guier, Aurelio Castro, Santiago Chamberlain, Julio C. Montero y Rafael Umaña. Sin carga ni correspondencia. Consignada a la U. F. C°. El Capitán de Puerto, Juan E. Romagosa.

Ayer a las 5 p. m, zarpó con destino a Nueva York, vía Habana, el vapor americano «Pastores» de 4555 toneladas, 115 tripulantes, capitán Smith. Pasajeros: Eduardo Bonilla, carga 53083 racimos de bananos, 7261 sacos de café 1133 sacos azúcar, 80 sacos cacao, 35 cajas bananos pasados, 1 lote palos tinte, 20 cilindros vacíos y 20 huacales piñas. Correspondencia 10 sacos. Despachado por la U. F. C°.

Ayer a las 9 p. m. zarpó con destino a Bocas del Toro la lancha panameña «Changuinola» de 10 toneladas, 6 tripulantes, capitán Christie. Pasajeros: W. S. Moss, A. D. Leach, Thos Mc Donna y W. L. Davis. Sin carga ni correspondencia. Despachada por la U. F. C°. El Capitán de puerto Juan E. Romagosa.

La Mecanografía

El Comerciante, el Médico, el Abogado y toda persona necesita de los servicios de un mecanógrafo.

CARLOS FERNANDEZ MORA se hace cargo de los trabajos más difíciles, en máquinas de escribir, pluma y polígrafo, tales como cuadros estadísticos, copias, correspondencia, etc.

La casa Underwood favorece,des de los Estados Unidos, con sus trabajos a Carlos Fernández Mora.—Apartado 610, San José, C. R.

Boda efectuada

El jueves próximo pasado se verificó el acto matrimonial del señor don Abraham Aguilar Chavez con la señorita Dora Soto Granados. Dicho acto se celebró en la Iglesia de la Soledad y ante el señor Cura Presbo. Araya. Apadrinaron la boda el caballero don Rigoberto Chavarría y la culta señorita María Fonseca.

Al consignar esta agradable noticia nos complacemos en hacer votos por la dicha de los dos iniciados en la nueva vida de hogar.

Importante Aprehensión

El activo Jefe de la Guardia Rural y Fiscal del centro, don Nicolás Masís, en gira por la provincia de Alajuela, hizo la aprehensión de una magnífica fábrica de aguardiente clandestino, en barrio de Jesús de Atenas.

Nos reservamos detalles para no entorpecer la acción fiscal que siempre es de aplaudir cuando elementos como el señor Masis son los que la ejercen.

¿-SUFRE USTED DE DOLOR DE CABEZA-?

Usando MENTHOLATUM quedará Ud. radicalmente aliviada. No importa cuán rebelde ni de que naturaleza sea el dolor. Si no tiene Ud. MENTHOLATUM en su casa, ocurra enseguida a la Botica más cercana, TODAS LO VENDEN.

En casos de inflamación, erupciones y demás enfermedades de la piel, ha probado ser muy eficáz. Ensáyelo hoy mismo solicitando una muestra gratis en la Botica más cercana.

Mentholatum es el mejor amigo de los niños.

Unicos fabricantes:
THE MENTHOLATUM COMPANY, Inc.
Buffalo, N. Y. E. U. A.

UNICOS AGENTES:
DELCORE, ARONNE & Co.

De Fomento

Se están haciendo los estudios para refeccionar la carretera de Guadalupe a Coronado. Dichos estudios están a cargo del Ingeniero don Miguel Molina.

Almacén de música

J. D. PAEZ & Co.

Siempre Novedades!!! Cuerdas. de mejor clase para violín, mandolina y la guitarra.—Teléfono 58.—Ap. 358.

FUMADORES!!

La Providencia vela por vosotros No os impacienteis por la prohibición de fumar en las salas de espectáculos públicos. Mascar *Adams Chiclets*. mejorará su salud. De venta en todas partes.—*American Chicle Co. New York*
(Marca Registrada)
Agente Exclusivo: SANTIAGO PALACIOS
Teléfono 599.—Apartado 1,000
San José D.

SUSCRIBASE A 'LA PRENSA

Escuela de Farmacia

La matrícula para el presente año lectivo quedará abierta en la oficina de la Secretaría del Colegio de Farmacéuticos, situada en los altos de EL HOGAR, todos los días de 2 a 4 p. m. a contar del lunes 23 de los corrientes y se cerrará el sábado 6 de marzo.

Las clases principiarán el lunes 8 de Marzo a las 7 de la mañana.

Director, RICARDO SOLIS MOLINA

DE OCASION Vendo una finca productiva a media hora de la capital, camino bueno para coche situada en San Antonio de Desamparados. Consta de 40 manzanas más o menos: 10 m. de café, 12 de potrero, 2 de caña y 14 de montaña para leña. Tiene buena casa amueblada y grande contra temblores y otra para mandador; agua de cañería propia; hay una instalación completa para fabricar tejas extranjeras y del país con galerones y horno.—Informará el Dr M. Fishel. F. 23—15 v.

J. P. ARANGO & Co., Inc.

Apartado 916 : SAN JOSE : Teléfono 850

IMPORTADORES-EXPORTADORES-COMISIONISTAS

OFICINA PRINCIPAL: 25 BROAD STREET, NEW YORK

Harina ESPIGA DE ORO, la mejor que ha llegado al país ; CERVEZA INGLESA, Guinness Stout : Bass's Ale-Pilsener : CEMENTO PORTLAND, a precios sin competencia : máquinas de escribir UNDERWOOD.

La Colombiana

Participa a su clientela y al público en general, que se ha trasladado veinticinco varas al Sur del «Siglo Nuevo» y frente a la «Botica Americana», donde como siempre, presentará sus novedades de calzado.

FELIX ALVAREZ

Apartado 699 — San José, Costa Rica — Teléfono 751

Precios sin competencia!

Zapatería La Juventud

100 varas al norte de la Librería Lines

Surtido permanente de calzado, cosido y clavado, en todos los estilos y para todas las edades. Especialidad en la medida.

NICANOR GÁMEZ

Tienda de Modas
"PARIS"
Pasaje Central

Camisería

SE ATIENDEN ENCARGOS AL DIA

Precios y Trabajo en Competencia con lo Extranjero

Marta y José Carreras

La Colombiana

Me permito avisar a mi numerosa y selecte clientela que los famosos zapapatos americanos me han llegado ya.

Estos zapatos constituyen la nota más importante en cuanto a modas se refiere, pues son de los últimos estilos usados en Europa y Estados Unidos.

Pase a mi nuevo local, contiguo al Siglo Nuevo y frente a la Botica Americana. Alt.

Teléfono 751 — Apartado 699.

Por tres colones enviaré por correo una cajita «COMBINACIÓN IDEAL» conteniendo: jabón trasparente de olor, polvos para la cara, polvos para los dientes, mota, cepillo, peine, espejo, un frasquito de perfume y una postal.

DIRECCIÓN: Señorita Lidilia Céspedes.—Apartado 40.—Heredia.

M. 1. m. d.

J.P. ARANGO & Co., Inc.

Apartado 916 : SAN JOSE : Teléfono 850

IMPORTADORES-EXPORTADORES-COMISIONISTAS

OFICINA PRINCIPAL: 25 BROAD STREET, NEW YORK

Automóviles OLDSMOVILE : Automóviles y Camiones FORD : Tractores : FORDSON : Arados OLIVER : Discos, Llantas y Neumáticos STERLING: toda clase de accesorios y repuestos para automóviles : Garage y Taller de Reparaciones.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

IMITADA POR TODOS **CERVEZA TRAUBE** IGUALADA POR NINGUNO

Sección de avisos económicos

Tarifa: 4 lineas, 50 céntimos por inserción; minimun, 4 inserciones. Exceso, 10 céntimos por linea e inserción. Pago anticipado.

COLEGIO MONTERO.—Kindergarten etc. Educación Superior Complomentaria. «Los certificados de Educación Primaria que expide el Colegio tienen valor legal». Se enseña inglés en todos los grados. Está abierta la matricula. Las clases empiezan el 1 de marzo. Pida prospectos. Los alumnos del año pasado deben matricularse antes de esa fecha.—F. 21—h. s. o.

ESTABLECIMIENTO ESQUINERO—Pronto se alquilará el local esquinero diagonal a La Bicicleta actualmente ocupado por las oficinas de H. Peyroutet & Cia. que se trasladarán al local contiguo a los Grandes Almacenes de Robert Hermanos. Se recibirán ofertas en estas Oficinas.—F. 16 h. s. o.

VENDO un magnifico caballo, fino, pasitrotero y propio para largas jornadas. Se puede vender aperado. Ignacio Barahona, en estas oficinas. F. 19. 10 v.

EN CARTAGO.—Se necesita una casa amueblada para familia. Dirijase al apartado 732 San José, 21 de febrero 1910 5 v.

MORTALIDAD INFANTIL.—Causas: alimentación deficiente, leche intoxicada! Acuda al «Glaxo». Unico sustituto de la leche materna.—En. 20.—1 m.

FINCA DE GANADO Y CACAO.—Se vende una *a puerta cerrada* en la Linea Vieja, buen clima, valor aproximado: $ 34,000, oro americano. Apartado N.° 762.—F. 21.—8 v.

SUPLICA.—A las autoridodes de la República. Una mujer morená, pálida, delgada, pequeña anda huida. Suplico recogerla o telegrafiar a La Uruca a su esposo Arturo Arias. La mujer se llama Rafaela González.—F. 21—4 v.

CUANDO necesite un trabajo de Tintoreria llame al Teléfono 218 será atendido inmediatamente.
TINTORERÍA PERALTA
CUESTA DE MORAS

SE desea comprar un buen arco de violin. Para informes en estas Oficinas. F. 19. h. s. o.

RECIBOS POR DINERO.—En las oficinas de este diario están depositados tres recibos por dinero a favor de don José E. Marenco, de Alajuela, a quien se le ruega pasar o mandar a recogerlos. F. 23 h. s, o.

SODA CAUSTICA BABBITT.—Para la fabricación de jabones finos. En latas de 50 libras y cajas de dos latas, vende A. R. Chacón a ₡ 40 la caja. San José. Apartado N.° 951.—F. 18 h. s. o.

SE ha perdido un perrito Bull-dog, blanco, con cinco manchas negras, chingo, entiende al nombre de Darling y es de tamaño mediano. Una buena gratificación en estas oficinas espera a quien lo presente. F. 19. h. s. o.

EN San Francisco de Mata Redonda, 300 varas al Sur del establecimiento «El Porvenir», se vende una magnifica propiedad que consta de una higiénica casa de habitación y un espacioso lote de terreno para siembra o construcción. En estas oficinas informará Ign. Barahona. F. 19. h. s. o.

SE necesita una máquina de escribir que esté en perfecto buen estado. Informes en estas Oficinas. F. 19. h. s. o.

SE desea comprar un juego de muebles de oficina. Para informes en esta Administración. F. 19. h. s. o.

SE desea comprar una caja de hierro, de regular tamaño, en buen estado. Para informes Carlos Luis Jiménez en estas Oficinas. F. 19. 8 v.

SE vende un magnifico Sobretodo de invierno, confeccionado en Paris. Informes en estas oficinas. F. 19. 4 v.

El drama sangriento de anteayer por la mañana en el Cuartel "Bella Vista"

El soldado González en estado de neurastenia mata a su compañero, el centinela Jose María Soto,—Detalles completos del lance

A las siete de la mañana, poco más menos, de antier, ocurrió el desarrollo de un drama sangriento en el interior del Cuartel «Bella Vista».

Los protagonistas de este hecho de sangre son: el soldado Roberto González, de 19 años cumplidos de edad, soltero, vecino de Atenas, y el soldado José María Soto, soltero, de 28 años de edad y vecino de Alajuela.

—

El primero, señor González, ultimó al egundo señor Soto. Estos eran buenos amigos, nunca tuvieron el uno para el otro frases de agravio, sino que por el contrario, cultivaron desde hacía varios meses una amistad sincera.

—

La noche del viernes, a estos señores les tocó el turno de centinelas: González en la puerta de entrada al lado de la calle y Soto en el fortín N.° 5.

A la hora del relevo, y como es costumbre, un cabo de la guarnición dirigió esta operación. Este se dirigía con el soldado González ya relevado, al fortin N.° 5 en donde se encontraba Soto prestando sus servicios como centinela de dicho fortín. González en broma dirigió a Soto estas palabras «Todavía está «Zorriche» con la frazada encima».«Zorriche» era apodo que tenía Soto.

Momentáneamente, como movido por electricidad y sin esperar un solo momento, Soto le disparó su rifle a su compañero González, diciéndole «te mato». González a su vez contestó el disparo con otro disparo, habiendo el cabo escondido el cuerpo, temiendo que él fuera muerto.

—

El tiro disparado por González a Soto le atravesó el antebrazo, y le perforó al mismo tiempo el corazón y los pulmones. Su muerte fué instantánea.

Inmediatamente se constituyeron el Juez General Militar Licenciado don Albino Villalobos y el doctor don Fernando Vásquez, Cirujano Mayor del Ejército. El primero, señor Villalobos, dió principio a levantar la respectiva sumaria.

El cadáver de Soto fué llevado a casa de su familia. Con el auxilio pecuniario del señor Presidente de la República y de varios de los oficiales del Cuartel «Bella Vista» se costearon los funerales.

El entierro se efectuó ayer tarde con numeroso acompañamiento.

El victimario, señor González, permanece incomunicado en un calabozo hasta tanto no se levante la respectiva sumaria.

LA PRENSA manifiesta su pesar a la familia del señor Soto.

ESPECIFICOS DEL DR. J. QUITE Para la curación de todas las enfermedades del ganado. Ya probados en Costa Rica por muchos ganaderos. Su efecto es rápido y seguro. Son, además, muy baratos. Agente Enrique Jiménez Núñez, apartado 217.—F. 23 h. s. o.

"Biblioteca Renovación"
Próximamente reapatecerán estas selecciones literarias

Escuelas Primarias de la ciudad de San José

MATRICULA

Del martes 24 de febrero en curso en adelante, quedará abierta la matricula de las escuelas primarias de esta ciudad, de las 8 a. m. a las 11 a. m. y de la 1 p. m. a las 3 p. m., todos los días hábiles. Las clases comenzarán el lunes 1° de marzo entrante.

Los días 24 y 25 de febrero corriente, solamente se matricularán aquellos alumnos que desearen ingresar a la misma escuela o que concurrieron el año anterior o que soliciten por primera vez su ingreso al primer grado; después del 25, la matricula estará abierta para todo el que la solicite. No se reservan lugares.

Para evitar aglomeraciones de niños en determinadas escuelas y para mayor comodidad de ellos mismos, se suplica a los padres de familia que matriculen a sus hijos en la escuela más cercana a su casa de habitación.

Es preciso que el padre o encargado se presente a matricular al alumno para que firme la hoja correspondiente, o que se haga representar por una persona de respeto. Al matricular se debe indicar los siguientes datos: nombre de los padres o encargados, profesión y domicilio, fecha y nacimiento del alumno y tarjeta escolar si ya hubiere cursado algún grado.

Para la matrícula en el primer grado, es necesario presentar un certificado del Registro Civil en que conste que el niño ha cumplido los siete años de edad, de acuerdo con lo dispuesto por el articulo 5° de la Ley de Educación común.

Las inscripciones se harán en los siguientes locales:

Escuela Superior de Varones «Buenaventura Corrales».—Director, don Rafael Cartin. En su local (Edificio Metálico) Grados 1° a 5°.

Escuela Superior de Varones «Juan Rudín.» En su local, frente al Liceo de Costa Rica. Grados 1° a 5°.

Ecuela Superior de Varones «Juan Rafael Mora». En su local, frente al Parque Central. Grados 1° a 5°

Escuela Superior de Varones «Porfirio Brenes». En su local, 150 varas al oeste de la iglesia La Dolorosa. Grado 1 a 5°.

Escuela Superior de Niñas «Julia Lang», Directora: señorita Ester Silva. en su local en el Edificio Metálico, Grado 1 a 5°.

Esuela Superior de Niñas «La Aplicación». — Directora: señorita Vitalia Madrigal. En su local, al costado Sur del Colegio Superior de Señoritas. Grados 1 a 5.

Escuela Superior de Niñas N.° 3.—Directora: señorita Mercedes Carrión. 50 v. al Sur de la Iglesia del Carmen. Grados 1 a 5.

Escuela Superior de Niñas N.° 4.—Directora: señora doña Auristela Castro de Jiménez. En su local, 100 v. al Norte de la Iglesia de la Dolorosa. Grados 1 a 5.

Escuela Superior de Niñas N.° 5.—Directora: doña María Julia Cortés de Salas. 50 v. al Sur de la Iglesia de la Soledad. Grados 1 a 5.

Escuela Superior de Niñas N.° 6.—Directora: señorita Fidelina Brenes. 200 v. al Norte de «La Proveedora» Grados 1 a 5.

Escuela Superior de Niñas N.° 7.—Directora: Señorita Graciela Gutiérrez. Grados 1 a 5. 75 v. al Oeste de la pulpería de don Pedro Hurtado.

Escuela de Púrvulos N.° 1.—Directora: señorita Adelia Corrales. 250 v. al Norte de «La Proveedora». Grados 1 a 5.

Escuela Mixta «Colón».—Directora: señorita Anita Tristán. En su local, «Paseo de Colón». 50 v. al Oeste del Asilo Chapuí. Grados 1 a 5.

Escuela Mixta N. 1.—Directora: señorita Anite Cantillano. Su local costado Norte de la Plaza de San Francisco de Mata Redonda. Grados 1 a 2.

Escuela Mixta N.° 2.—Directora: doña Natalia de Johanning. Su local frente al Parque Nacional, Grads. 1 y 2.

ESCUELAS COMPLEMENTARIAS

En las mismas horas y fechas, en las Escuelas Superiores de Varones y Niñas, se hará la inscripción de alumos para el primer curso de las Escuelas Complementarias que se abrirá si el número de matriculados alcanzare lo menos a quince. El objeto de la Escuela Complementaria es ampliar los conocimientos fundamentales de la Escuela Primaria, y además, la enseñanza de ciertas materias con tendencias a una preparación para el ejercicio del comercio y de las artes manuales, industriales y domésticas. Para la matrícula se exigirá los mismos requisitos que con la Escuela Primaria.

Secretaría de la Junta de Educación de San José, 20 de Febrero de 1920.

Un disparo a media noche

Con pena lamentamos el caso siguiente:

Anoche a las 11 y media el joven Eduardo Ortiz atentó contra la vida de Eida Arroyo, corista de la Compañía que actúa en el Trébol.

Entendemos que ya han tenido relaciones amorosas y el hecho tuvo origen en los celos.

Fué en la esquina del «Marino». Pasaba por allí, a la hora indicada, la corista cuando Ortiz, no sabemos si la acompañaba o la esperaba, le disparó su revólver, pero con tan buena suerte para ella, que la bala fué desviada por una varilla del corset. La autoridad interviene.

La influenza en Puerto Limón

Según el alcance a «La Gaceta» N.° 44, que apareció ayer tarde, pasan de 100 los casos de influeza española en Puerto Limón.

El Secretario de Gobernación y Policía pidió informes a los doctores Umaña y Facio, quienes manifestaron por telégrafo que el peligro no es tan grande como se ha venido diciendo. El doctor Umaña opina que no hay necesidad de declarar cuarentena, porque el interés sanitario está siempre supeditado en nuestras circunstancias por un interés económico.

Nosotros no opinamos al respecto; pero sí hemos de advertir que ni en Puntarenas ni en ningún otro lugar de la República reviste esa enfermedad los alarmantes caracteres que en Puerto Limón.

¿No tendrán nada que ver en ello los cadáveres traídos al país, los barcos infestados procedentes de Cuba y Estados Unidos, o los turistas que han estado llegando continuamente?...

Programa

del concierto que dará la Banda Militar esta noche a las 8 en el Parque Central

1.°—Le Fringant, Marcha; Pares.
2.°—La Princesa Encantad,a Obertura; Langlois.
3.°—In lovers lane, Pryor.
4.°—Los Saltimbanquis, Fantasía; Game.
5.°—Constelaciones, Vals; Reynaud.

23 de febrero de 1920
El Director,
ROBERTO CANTILLANO

Buena Oportunidad

Se desea comprar un camión de 4 a 5 toneladas, en buenas condiciones.—Diríjanse propuestas, cuánto antes, al apartado N°. 120 en Puntarenas. En. .

INSERCION SOLICITADA

Una protesta con motivo de las ocho horas de trabajo

San José, 21 de febrero de 1920.

Señor Jefe de la Contabilidad Nacional

Su oficina.

Refiriéndonos al acuerdo N.° 96 de la Secretaría de la Gobernación que fija las horas de trabajo para las oficinas públicas en ocho horas diarias, y no estando de acuerdo con ello nos permitimos (por razones bien fundadas que no se escaparán a su ilustrado criterio) protestar respetuosamente contra ello.

Esperamos se servirá Ud. elevar esta nuestra protesta al conocimiento del señor Secretario de Estado en los despachos de Hacienda y Comercio.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarnos de Ud. atentos, seguros, servidores y subalternos,

J. Carballo R. Jefe Sec. Giros; Federico Jiménez S., Of. Sec. Giros; Alfredo Blanco C. Of. Sec. Giros; J. Francisco Camacho.

AGENTES EXCLUSIVOS: THE COSTA RICA MERCANTILE & Co

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.